y para mañana a las dos horas de pre de mdrs
se hamenesso cabalerso de cab. e repelengar
e casa de con ti ape. para de probea e cang
co de con ninere

Joane Ferrnandez Gyrromayn

Antemi el s. escriuano
Joan de Medina

Sepan quantos este priuilegio de merced vieren como nos el
licenciado Gonçalo de Ayala alcalde de la casa e corte de
la Reyna nuestra señora e su oydor e alcalde en la su
chancilleria e por su mandado e por ante mi el escriuano
e notario de suso e de yuso escrito e de los testigos
de yuso escritos fue presentado vn priuilegio de merced
del muy noble e muy leal ciudad de Seuilla de la
merced de la casa de los caballeros de la ciudad
de Seuilla e de los escriuanos e de los otros oficios
de la ciudad e de los otros oficios de la ciudad
e de los otros oficios de la ciudad